



Programa Anual 2022

El objetivo fundamental del Gobierno de la República es trabajar a favor de los sectores en condición de desventaja social, dado que la corrupción ha sido un obstáculo para el desarrollo del país, situación que afecta, en mayor o menor medida, a todas las esferas de la vida pública nacional y a toda la ciudadanía, incluida su educación, y con mayor impacto en los más necesitados. Para atender este problema, es necesario diseñar y operar políticas públicas que reviertan situaciones y esquemas de desigualdad derivadas de la implementación de políticas públicas durante administraciones pasadas, y que han contribuido al debilitamiento del pacto social. Para ello, se requiere partir de un enfoque humanista que defina acciones institucionales cuya finalidad primordial sea el disfrute pleno de derechos, como expresión de equilibrio y equidad social.

En el plano educativo, las políticas hasta ahora implementadas han mostrado avances en términos de la cobertura, sin embargo, se siguen observando desigualdades en la atención de los sectores más desprotegidos. La educación de la población en rezago educativo no es la excepción, ya que en este segmento se considera a las personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir y/o que, por alguna razón, no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria. La población objetivo consta de 28.1 millones de mexicanas y mexicanos, con diversas características y condiciones socioeconómicas, culturales, demográficas, donde gran proporción de ellos en condición de vulnerabilidad, situación de pobreza, con diversas carencias que los coloca en desventaja como ejemplo, se ilustra la región Sur-Sureste con rezagos diversos por la falta de habilidades originados por los bajos niveles de escolaridad, atendidos prioritariamente por los proyectos estratégicos presidenciales. La atención educativa a personas de 15 años o más, que no han logrado concluir la educación básica, constituye un gran compromiso con los mexicanos que no cuentan con las competencias básicas para participar en sus distintos ámbitos de vida, cambiar su realidad y acceder a una mejor calidad de vida, por lo que el Programa Institucional debe ser un instrumento que integre las acciones que el INEA, como entidad rectora a nivel nacional del Sistema de Educación para Adultos, que habrá de implementar para lograr dignificar los servicios educativos, con énfasis en aquellas personas en condición de vulnerabilidad y considerando, sobre todo la equidad.

Para el logro de lo antes mencionado se requiere recomponer estrategias y acciones en general para ofrecer a las mexicanas y mexicanos la posibilidad de integrarse a una sociedad del conocimiento en temas básicos como la salud, la paz, el desarrollo de competencias (lectura, escritura y matemática), el conocimiento del medio ambiente natural y social y la cultura digital para que puedan participar en el mejoramiento de sus condiciones personales, familiares y contribuir a construir una sociedad con mejores oportunidades para todos.

Bajo este contexto, el Programa Anual de Trabajo 2022 está diseñado en el marco de los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales del Programa Institucional



2021-2024, que habrán de conducir las tareas operativas, que regirán el quehacer cotidiano y el reto de mejora continua del Instituto.

La labor institucional se centra en los siguientes objetivos prioritarios y estrategias prioritarias:

Objetivo 1.- Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.

El redimensionamiento del Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT) se fundamenta en los preceptos de la nueva legislación educativa y en los pilares de la Nueva Escuela Mexicana (NEM); así como en las necesidades e intereses de la población que se atiende. En este sentido, es importante destacar que la oferta educativa tiene significativas áreas de oportunidad a partir de los objetivos sociales que la presente administración federal busca impulsar en la educación para transformar a México.

La articulación de la tarea educativa institucional con las directrices de la NEM, tendrá una expresión concreta en el redimensionamiento del modelo educativo, con la finalidad de enriquecer y ampliar sus alcances, para cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua.

El objetivo es renovar y fortalecer el modelo educativo, como la herramienta fundamental para proporcionar las habilidades a las personas que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de los educandos.

Los principios y directrices para el rediseño del modelo educativo se sustentan en un enfoque de derechos humanos, lo que implica una prioridad para el Estado mexicano, así como la participación de los educandos y agentes educativos, para que sean agentes de cambio de su propio desarrollo y cuenten con las condiciones para ejercer los derechos reconocidos.

Estrategias:

1. Ampliar los alcances y cobertura del Modelo de alfabetización, diversificando los abordajes metodológicos para el desarrollo de entornos adecuados y pertinentes de alfabetización.
2. Fortalecer el aprendizaje correspondiente a los ejes básicos y diversificados para las personas que hablan español.



3. Actualizar los módulos educativos en alfabetización y desarrollar los contenidos educativos con pertinencia cultural en los niveles primaria y secundaria, para los pueblos indígenas.
4. Desarrollar contenidos y materiales educativos de los niveles primaria y secundaria que atiendan a las personas mayores desde la perspectiva del envejecimiento saludable.
5. Desarrollar la oferta educativa en modalidades adecuadas para propiciar el desarrollo integral de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Objetivo 2. Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.

Actualmente se requiere hacer posible el derecho a la información y la comunicación, ya que las brechas en el uso de dispositivos digitales son muy amplias en la población atendida; por lo tanto, será necesario actualizar los materiales educativos digitales y ampliar la oferta educativa para favorecer el aprendizaje mediante el uso de tecnologías de la información en todos los niveles educativos, desde la alfabetización.

En cuanto a los recursos didácticos proporcionados al educando, se requiere desarrollar una oferta digital amplia disponible en medios como dispositivos fijos y móviles para facilitar el acceso a los jóvenes y adultos de acuerdo con el tipo de población, así como materiales digitales de acreditación y para los procesos de formación de las personas que desarrollan actividades de asesoría, al igual de aquellos procesos que pueden ser realizados a distancia.

Realizar materiales digitales para dispositivos fijos y móviles si se considera que, actualmente, el uso de estos dispositivos es común parte de la población joven y adulta dentro de sus actividades diarias, lo que posibilita su acceso en cualquier momento y de pronta consulta.

Es importante señalar que el intensificar el uso de las TICCAD conlleva a un ahorro en los recursos presupuestales al implementar y permitir esquemas de enseñanza a distancia, de acreditación y evaluación en línea, la formación a figuras educativas a distancia, así como facilitar la actualización permanente de contenidos en línea, enfatizando en los grupos en situación de vulnerabilidad.

Esta acción se encuentra comprendida dentro del marco que establece los principios de austeridad y disciplina presupuestal republicana.



El uso de las TICCAD busca ampliar la cobertura de los servicios educativos mediante modalidades que permitan atender a la población en rezago educativo en puntos remotos de difícil acceso.

Estrategias

1. Ampliar la oferta digital con la incorporación de módulos educativos al MEVyT en línea, brindando herramientas pertinentes y adecuadas a las personas jóvenes, adultas y mayores.
2. Fomentar la generación de una cultura digital en el personal institucional y figuras solidarias para la mejora en la atención a las personas jóvenes, adultas y mayores.
3. Formar con materiales didácticos en línea a las figuras solidarias y personal institucional para que accedan a los recursos tecnológicos y los utilicen en la prestación de los servicios educativos.

Objetivo 3.- Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.

Las alianzas estratégicas representan un elemento clave para las tareas del INEA, al impulsar acciones de colaboración intergubernamental y de coparticipación privada, social e internacional en la educación.

Las alianzas representan un recurso para fomentar la atención educativa que ofrece el INEA, dirigida a los distintos sectores de la población, permitiendo una mayor cobertura de personas y de presencia en un mayor número de lugares a lo largo de territorio nacional y a connacionales establecidos en los Estados Unidos de América. Resultado de las alianzas convenidas se podrá contar con más espacios, figuras solidarias e insumos para fortalecer las acciones a favor de los educandos y la comunidad.

El quehacer institucional podrá acompañarse de la colaboración y el respaldo de organismos públicos, privados, sociales e internacionales que, desde sus respectivas áreas de competencia, realizan acciones en beneficio de personas que tienen necesidades específicas y que pueden contribuir a que accedan a opciones educativas diversificadas.

En tal sentido, tendrán que definirse nuevas rutas de coparticipación con los aliados, a fin de compartir y dividir acciones y ejecutar programas educativos para jóvenes y adultos, de una forma más efectiva, flexible y oportuna en los planos municipal, estatal, federal e internacional.



Estrategias

1. Fomentar alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, en el ámbito nacional e internacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de los procesos educativos.
2. Lograr vínculos con instancias que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA entre la población objetivo que reside en México y el exterior para garantizar una educación de igualdad y equidad.
3. Propiciar alianzas que promuevan la participación de Figuras Solidarias para favorecer y ampliar la atención educativa que brinda el INEA a las personas jóvenes, adultas y mayores.

Objetivo 4.- Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social.

La población en situación de vulnerabilidad requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por lo que ofrecer la posibilidad de iniciar o completar la educación básica a las personas jóvenes de 15 años en adelante y a las personas adultas, bajo un enfoque de educación a lo largo de la vida, es un reto nacional. En el ámbito de su competencia, el INEA ha acentuado su labor en la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, dando atención prioritaria a grupos históricamente discriminados.

La baja escolaridad de las personas está asociada igualmente a diversos problemas, tales como la mortalidad infantil, la desnutrición, el abandono escolar, el desempleo, el empleo informal y en consecuencia la falta de seguridad social y la pobreza extrema.

Los grupos de la población que se atienden bajo estos criterios de política pública son, entre otros:

- **Jóvenes de 15 a 29 años**, que requieren una segunda oportunidad para ejercer su derecho a la educación, reinsertándose en el sistema educativo o a la formación para el trabajo para estar en igualdad de oportunidades con respecto a su grupo generacional.
- **Mujeres de 30 a 59 años de edad**, para quienes la educación es una posibilidad de participar en condiciones de igualdad en los diversos ámbitos de vida: familiar, laboral y para ejercer sus derechos ciudadanos.



- **Adultos mayores de 60 años o más**, para quienes la educación ofrece la posibilidad de aumentar plenamente su autoestima, mejorar sus condiciones de salud y participar en su grupo familiar y social.
- **Personas hablantes de lengua indígena**, quienes tendrán la oportunidad de preservar su cultura, ejercer sus derechos para aprender en su lengua materna e integrarse al desarrollo de su comunidad y del país.
- **Madres jóvenes o jóvenes embarazadas**, quienes podrán recibir la atención educativa para enriquecer la forma de educar a sus hijos y mejorar sus competencias para el estudio o el trabajo.
- **Migrantes en territorio nacional y mexicanos en el exterior**, quienes requieren educación básica para vincularse con sus nuevos contextos sociales.
- **Jornaleros agrícolas**, para vincular su acceso educativo con actividades que mejoren sus niveles de bienestar.
- **Niñas y niños de 10 a 14 años sin primaria terminada**, para brindarles la posibilidad de reinserción en el sistema educativo regular.
- **Personas con algún tipo de discapacidad**, para que cuenten con una educación que atienda sus necesidades específicas de aprendizaje.
- **Trabajadoras del hogar**, para apoyar sus estudios básicos y el conocimiento de los derechos humanos, así como el reconocimiento de sus habilidades.
- **Personas en situación de reclusión**, para coadyuvar con su proceso de readaptación social.

Estrategias

1. Implementar estrategias operativas pertinentes que orienten la atención de personas jóvenes, adultas y mayores de grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Territorializar los servicios educativos en el país para influir de manera positiva en el bienestar de la población en rezago educativo.



Objetivo 5.- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.

El INEA actualmente tiene presencia en 2,203 de 2,471 municipios en el territorio nacional, siendo una de las instituciones con mayor cobertura a nivel nacional por la oferta de sus servicios y teniendo como prioridad la atención a los grupos vulnerables que son las personas que no saben leer ni escribir o no han concluido la educación primaria o secundaria.

Como área de oportunidad, desarrollar sinergias con diversas instituciones del Gobierno de la República para la vinculación de los programas del INEA, a proyectos tales como:

- Movimiento por la Alfabetización y la Educación.
- Corredor Interoceánico.
- Refinería Dos Bocas. [?]
- Tren Maya. [?]
- Convenios municipales.

Realización de eventos, congregando especialistas y personal del INEA, institucional y solidario para la recuperación de diversas experiencias a nivel regional y micro regional para perfilar acciones puntuales.

Estrategias

1. Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones.
2. Fortalecer los procesos de inscripción, acreditación y certificación del INEA.
3. Desarrollar e implementar mecanismos y estrategias que permitan la mejora continua del proyecto de Plazas Comunitarias, lo que permitirá la renovación de espacios educativos.



A continuación, se presentan las metas de atención y UCN para el año 2022 y por nivel educativo de los Usuarios que Concluyen Nivel calendarizadas.

Atención educativa

Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
159,620	316,390	660,290	1,136,300

Conclusiones de Nivel

Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
71,407	174,921	396,165	642,493

Grupos Vulnerables

Grupos en situación de vulnerabilidad	Conclusión de Nivel
60 y Más	49,476
Programa jóvenes 10-14	16,891
Centro de Rehabilitación Social	9,262
Jornaleros Agrícolas Migrantes	2,436
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	1,535
Personas con discapacidad	2,208
Total	81,808